

Mensaje unificado para autorías

Las personas revisoras consideran que este estudio está relacionado con el alcance de la revista y que aborda un tema interesante en el ámbito de la gestión del conocimiento y la recuperación de información en la biblioteca teniendo en cuenta el contexto de organización semántica de la información: la evaluación del Tesauro Digital de la UCM. Para su aceptación definitiva, consideran que es necesario realizar una serie de modificaciones y aclaraciones que otorgarán al trabajo más valor aún:

- En cuanto al título sería mejor que fuera más específico, ya que la evaluación de tesauros puede referirse a muchos otros aspectos. A modo de ejemplo, se incluye la sugerencia que una de las personas evaluadoras realiza: Evaluación de la conformidad del tesauro de la BUC a la norma UNE/ISO 25964.
- En el resumen no se especifican resultados ni conclusiones concretas y conviene reformular la primera frase ya que es información que se sobreentiende.
- Se echa en falta un estado de la cuestión sobre las metodologías y la evaluación de tesauros y una discusión.
- Se puede mejorar la redacción revisando los párrafos, a veces largos, y el orden de sujeto, verbo y complementos, que pueden dificultar la lectura. También es necesario revisar algunas expresiones y afirmaciones que se señalan en el documento adjunto.
- Podría detallarse con mayor precisión la metodología de evaluación empleada (criterios específicos, instrumentos de análisis, etc.) y la justificación de la aportación “de una evaluación de un recurso anterior a los criterios de evaluación escogidos. Actualmente tampoco parece que el tesauro sea un recurso público por lo que no hay manera de reproducir el estudio. Por otro lado, parece contradictorio que se indique que el análisis se ha centrado en la difusión y actualización del tesauro cuando no se proporciona información sobre la actualización y no parece estar accesible”.
- En el apartado de resultados se echa en falta elementos cuantificables que permitan comprender mejor los hallazgos. Por ejemplo, no se hace referencia al análisis de la parte II de la norma ni tampoco a los aspectos mejorables que se identificaron en el trabajo y que sí se mencionan en el resumen.
- Sería interesante incorporar conclusiones más específicas derivadas del estudio realizado.
- Se recomienda incorporar referencias actuales.

En este trabajo hubo una segunda ronda de revisiones en lo concerniente a la persona revisora 2, quien recomendó aceptar el envío con cambios mayores. Tras recibir la nueva versión del manuscrito, se envió de nuevo a las personas revisoras. Tras esta nueva ronda y recibir las nuevas revisiones, se comunicó lo siguiente a las personas autoras:

- Una vez revisados los cambios, las personas evaluadoras han destacado las modificaciones realizadas en el documento, hecho que desde el equipo editorial de RIBES os agradecemos enormemente. Sin embargo, una de ellas nos sugiere que todavía hay margen de mejora, por lo que os trasladamos sus apreciaciones para vuestra consideración:
 - Respecto al estado de la cuestión se ha ampliado con bibliografía quedándose en un marco antiguo. Queda claro que la versión que utilizan es la UNE, sin embargo se menciona la ISO y no se añade en las referencias.
 - En la metodología sería recomendable aportar más datos sobre cómo se ha realizado la evaluación, si se ha hecho sobre todo el tesauro o solo con algunos ejemplos, y sobre cuántas consultas se hicieron y si se establecieron algunos criterios.
 - Considerando que es un tesauro anterior a la norma, además de indicar los errores, se podrían destacar los aciertos a largo plazo.
 - A lo largo del trabajo, hay algunas afirmaciones cuestionables donde no se está teniendo en cuenta algunos factores importantes que indica la norma o que denotan la opinión del autor/a sin estar basada en los resultados. Por ejemplo, en el uso de los calificadores es posible que sea cierto lo que se dice en trabajo, sin embargo, no sabemos cuántos de esos ejemplos hay (Figura 2). Se pone de ejemplo Análisis prosódico (Lingüística) indicando que es calificador innecesario. Sin embargo en la Wikipedia también está ese mismo calificador porque el origen de la palabra es polisémico y puede dar lugar a varios significados. Otra duda es por qué está mal escrito "Física nuclear" y el fisica en minúscula no aparece en la imagen. Se indican más ejemplos señalados para su revisión en el documento adjunto.

La/s persona/s autora/s atendió/atendieron a las modificaciones/sugerencias propuestas y el trabajo finalmente fue aceptado para su publicación.

Revisões

Recomendación general del revisor/a 1: [Aceptar este envío - Aceptar con cambios mayores - Aceptar con cambios menores - No publicable]	Recomendación general del revisor/a 2: [Aceptar este envío - Aceptar con cambios mayores - Aceptar con cambios menores - No publicable]
1. Relevancia, originalidad y actualidad del trabajo, teniendo en cuenta la adecuación del tema al enfoque y alcance de la revista RIBES (por ejemplo: ¿Es relevante el tema? ¿Es original o se ha tratado con anterioridad? ¿El tema se corresponde con el alcance de RIBES?, etc.)	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
Bueno: Véase el documento anotado.	Excelente: Este estudio aborda un tema interesante en el ámbito de la gestión del conocimiento y la recuperación de información en la biblioteca teniendo en cuenta el contexto de organización semántica de la información: la evaluación del Tesauro Digital de la UCM. La consideración sobre la actualidad del trabajo es cuestionable, pues si bien es un estudio interesante se está evaluando un recurso de 1998 que no queda claro si ha sido actualizado, con unos criterios que aunque vigentes son de 2011. El tema está relacionado con el alcance de la revista.
2. Estructura y organización del trabajo (por ejemplo: ¿Se echa en falta alguna sección? ¿Hay secciones que se solapan en contenidos, como por ejemplo la discusión y las conclusiones? ¿Podría quedar más claro con otra estructura de secciones?, etc.)	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
Bueno: Véase el documento.	Regular: Se echa en falta un estado de la cuestión sobre la evaluación de tesauros y una discusión.
3. Destreza argumental y redacción (por ejemplo: ¿Se entiende el texto? ¿Hay párrafos largos o cortos y frases que dificultan la lectura? ¿Hay faltas o errores ortográficos? ¿Hay continuidad argumental en el texto?, etc.)	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
Bueno: Hay que revisar los párrafos, a veces largos, y el orden de sujeto, verbo y complementos, que pueden complicar la	Bueno: La redacción es adecuada, si bien se puede mejorar el estilo académico. Revisar algunas expresiones y afirmaciones como :

lectura a lectores estándar. Por lo demás es claro.	"traducciones putativas", "el tesauro no contiene [...] nombres de personas".
4. Título, resumen y palabras clave (por ejemplo: ¿Se entienden con claridad? ¿Es buena la estructura del resumen? ¿Estas secciones representan al trabajo?, etc.)	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
<p>Regular: Creo que sería mejor que fuera más específico. Por ejemplo: evaluación de la conformidad del tesauro de la BUC a la norma UNE/ISO 25964. La evaluación de tesauros puede referirse a muchos otros aspectos. Sobre el resumen: la primera oración sobra por sabida. No se especifican resultados ni conclusiones concretas.</p>	
5. Introducción y objetivos (por ejemplo: ¿Se introduce realmente el tema? ¿Se añade información sobre otros temas o información redundante? ¿Quedan claros los objetivos del trabajo? Nótese que hay quien los formula tipo "preguntas de investigación; etc.)	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
Bueno: Véase el documento anotado.	<p>Regular: Quedan claros los objetivos del trabajo y la pregunta de investigación. Aunque la pregunta de investigación puede cuestionarse como pertinente desde el punto de vista de investigador, al tratar de evaluar con unos criterios que no existían en el momento de creación del recurso.</p> <p>La introducción presenta el tesauro pero no se profundiza en las metodologías de evaluación de tesauros.</p>
6. Revisión de la literatura, marco teórico, estado del arte de la cuestión, o equivalente (por ejemplo: ¿La revisión trata sobre el tema del trabajo? ¿Es completa y correcta? ¿Alude solo a literatura en un idioma?, etc.)	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
Regular: Véase el documento anotado.	<p>Insuficiente: Debe incorporarse una revisión de la literatura sobre evaluación de tesauros ya que según el título es el tema principal. Sería útil incluir una comparación con otros tesauros digitales evaluados con el mismo estándar, para contextualizar los resultados obtenidos.</p>
7. Metodología y materiales (por ejemplo: ¿Queda clara, si procede, la metodología y claros los materiales empleados? ¿Hay rigor metodológico? ¿Se adjuntan o enlazan	

(los conjuntos de datos mencionados en el trabajo?, etc. Nótese que las secciones de metodología y materiales no están presentes en trabajos más descriptivos, pero sí, por ejemplo, en trabajos de evaluación de bibliotecas)

Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
Bueno	Insuficiente: La metodología queda clara. Si bien se menciona el uso de la norma ISO 25964-1, podría detallarse con mayor precisión la metodología de evaluación empleada (criterios específicos, instrumentos de análisis, etc.). El uso de recurso del tesoro de la Complutense parece estar en una red privada siendo necesario formar parte de la comunidad UCM para consultarla. Por otro lado, en el resumen se habla de la aplicación de la norma ISO de la que solo se menciona la primera parte. Ninguna de las dos parece haberse recogido en la lista de referencias bibliográficas. Sin embargo, la evaluación se hace con la equivalente UNE.
8. Resultados de investigación e interpretación (por ejemplo: ¿Son claros los resultados? ¿Se presentan en forma de tablas y gráficos legibles? ¿Los resultados son correctos? ¿Se repite en el texto información que ya aparece en las tablas o gráficos? ¿O mejor se escriben en el texto de manera sintetizada sin repetir información? ¿Hay párrafos con alta cantidad de cifras? ¿El contenido de los gráficos se aprecia con claridad, por ejemplo: tamaño de las letras, colores, orden?, etc.)	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
Regular: Véase el documento anotado.	Regular: Los resultados son claros, si bien se echa en falta elementos cuantificables que permita hacerse una idea de un recurso evaluable que no está en abierto. No se hace referencia al análisis de la parte II de la norma. El resumen menciona que se identificaron aspectos mejorables, pero no especifica cuáles son. Una mayor claridad en este punto ayudaría a comprender mejor los hallazgos principales.
9. Discusión y conclusiones (por ejemplo: ¿Se distingue el contenido de ambas secciones o más bien se solapa y se repite la misma información en ambas? ¿Se ponen en relación los resultados del trabajo con los de otros trabajos previos mencionados en la revisión de la literatura? ¿Las conclusiones cierran el trabajo? ¿Se habla sobre las limitaciones del trabajo, de sus perspectivas de futuro, de su originalidad y valor?, etc.). Nótese que en algunos trabajos la discusión se incluye en la sección de resultados no suponiendo un problema por ello.	

Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
Regular: Véase el documento anotado.	Regular: Faltan conclusiones específicas derivadas del estudio realizado.
10. Formato de citas y referencias (muy relacionado con el punto "6. Revisión de la literatura, marco teórico, estado del arte de la cuestión, o equivalente"). En RIBES sabemos que las personas revisoras no tienen por qué conocer al 100% el <u>estilo RIBES de citas y referencias</u>. Por ello, se podría valorar aquí si se presentan en base a nuestro estilo, o si al menos siguen una forma homogénea.	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
Regular: Véase el documento anotado.	Insuficiente: Solo 7 referencias bibliográficas resultan insuficientes. Se requiere incorporar más referencias y modernas.
Opcional: si lo desea o cree conveniente, puede añadir un comentario al equipo editorial, tanto si es para el equipo editorial mismo como si quiere hacerlo llegar a los autores/as, sobre aspectos que no hayan sido tratados en el formulario de revisión	
Comentarios del revisor/a 1:	Comentarios del revisor/a 2:
	Se cuestiona la aportación de una evaluación de un recurso anterior a los criterios de evaluación escogidos. El recurso parece antiguo y no se especifica si se han realizado modificaciones posteriores. Actualmente tampoco parece que el tesoro sea un recurso público por lo que no hay manera de reproducir el estudio. Por otro lado, parece contradictorio que se indique que el análisis se ha centrado en la difusión y actualización del tesoro cuando no se proporciona información sobre la actualización y no parece estar accesible.